

BRIGADAS MOTORIZADAS CAZARÁN A LOS DERROCHADORES DE AGUA IMPONDRÁN MULTAS DE HASTA 15 MIL PESOS

Van sanciones contra derrochadores de agua

Inspectores realizarán recorridos en moto para detectar el desperdicio; podrán sancionar sin la necesidad de que intervenga un policía

HÉCTOR MOLINA

El gobierno capitalino aplicará multas que van de los mil 500 a los 15 mil pesos a las personas que rieguen sus jardines durante el día o que laven con una manguera su banqueta o su automóvil.

Estas sanciones serán consideradas como un desperdicio ostensible del líquido en el Reglamento de la Ley de Aguas que entrará en vigor a finales del próximo mes de septiembre.

La normatividad especificará el monto de las multas en función del desperdicio de agua que sea detectado en **flagrancia**.

Además, darán atribución a inspectores del Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que apliquen las multas sin que las personas sancionadas sean llevadas al juzgado cívico y sin contar con la intervención de un policía. Se tiene planeado que estos supervisores integren una brigada de motociclistas con recorridos constantes para sancionar el desperdicio del líquido.

Estos inspectores también tomarán videos o fotografías para documentar la irregularidad por la cual se levantará la multa, misma que será cobrada de inmediato en el recibo de agua del domicilio donde se de-

teció el desperdicio.

El riego de jardines y patios durante el día estará estrictamente prohibido debido a que el líquido se evapora con el sol, según el director del Sistema de Aguas, Ramón Aguirre.

PERMITEN USO DE HIDROLAVADORAS

Las multas para quienes laven la banqueta o sus autos con mangueras tampoco serán conmutables, pero se permitirá realizar ambas actividades con cubetas.

La sanción por este concepto no se aplicará a las personas que usen máquinas hidrolavadoras de alta presión, las cuales —de acuerdo con Aguirre— son instrumentos que permiten el ahorro del líquido.

Además de las penalizaciones por el desperdicio ostensible de agua, las autoridades comenzarán en breve un programa de detección de tomas clandestinas en hogares y establecimientos mercantiles.

El gasto de agua en lugares que no pagan por el servicio será determinado con base en mediciones promedio y se monitoreará si su consumo es menor al que un negocio u hogar usa normalmente, si es así se considerará que usa toma clandestina.



Continúa en siguiente hoja

Pide "no ser catastrofistas"

Conagua solicitará recursos para un proyecto hidráulico

Ante la escasez de agua, el titular de Conagua, José Luis Luege anunció que solicitará a los diputados y asambleístas un presupuesto para invertir un proyecto hidráulico que incluya la construcción de lagunas artificiales. Asimismo, hizo un llamado para que ante el panorama no se alarme a la gente ni haya una visión catastrofista, pues "si trabajamos podemos darle sustentabilidad a la ciudad de México".



Saca en fotos y videos de los infraestructuras en su prueba